

TRES ASAMBLEAS

LA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Se esperaba con cierta ansiedad el resultado de este congreso porque en él había de plantearse la continuación o el término de la colaboración ministerial que los socialistas españoles practican desde el advenimiento de la República. Y no faltaban quienes suponían—y, por supuesto, lo deseaban mucho—que el congreso socialista acordaría el término, si no fulminante, muy cercano de aquella colaboración.

Conociendo al partido socialista, en el que la opinión de los jefes casi siempre es artículo de fe para la mayoría de los militantes, especialmente, claro está, para la crecida masa de afiliados rurales, poco o nada educados políticamente, y propicios, por tanto, a obedecer sumisamente al santo y seña de sus generales, podría haberse dado por descontada la victoria obtenida por los partidarios de que continúe, "sine die", la colaboración ministerial.

Pero, además, desde su punto de vista, los socialistas temían que adoptar esa determinación como la más favorable para sus intereses políticos. En primer término, ellos son, y no hay que darle vueltas, la columna más firme del régimen republicano. En realidad, la única fuerza orgánica, disciplinada y que sabe adonde va y cómo ha de ir adonde quiere, de la actual República. Los partidos republicanos no socialistas, a pesar de que externamente dan la apariencia de ser partidos de buena organización y de grandes masas, continúan siendo, sobre poco más o menos, lo que eran durante la Monarquía: Estados mayores sin tropas; por lo menos, sin tropas organizadas. Hay, sin duda, en España, una gran opinión republicana; pero sólo en parte, y no la mayor, está canalizada en los partidos oficialmente republicanos. Y estos, que se cuidan preferentemente de ir montando tingladillos provinciales, cada vez más parecidos, sobre todo en el campo, a los antiguos retablos cacañiles, y esto lo vemos bien quienes vivimos en provincias, no tienen, hoy por hoy, fuerza propia bastante para mantenerse en el Poder sin el concurso directo de los socialistas, que, si pasaran a la oposición, no tardarían mucho, fatalmente, en tener que dar en tierra con un gobierno republicano neto.

Para los republicanos, que son tienen un pintoresco pugilato por ver quien es más de izquierda, como si España estuviese condenada a no marchar más que en una sola dirección, no hay posibilidad de sostener esa tendencia sin el apoyo de los socialistas... Nadie que conozca las realidades republicanas de ahora puede considerar visible, y, menos aún duradero, un gobierno de amplia concentración republicana, desde Lerroux a los radicales socialistas. Si hubiese una derecha republicana, que sólo Dios sabe cuándo la habrá, esa concentración podría ser eficaz y pasarse sin el concurso de los socialistas; pero la República sólo tiene izquierda, y a todo tirar, centro. Es todavía fisiológicamente imperfecta. Y su brazo manejable no es otro—en viéndanlo bien y medítenlo las derechas españolas—que la izquierda. Sólo que esta izquierda no puede funcionar sin que los socialistas quieran. De lo que bien claro se deduce, por sí los hechos no lo demostrasen hasta la saciedad, que la República está a merced de los socialistas.

Naturalmente, ellos se aprovechan de esta circunstancia palmaria. Desde su punto de vista, hacen perfectamente bien en no retirarse de la posición privilegiada que les brinda la realidad política española. Su congreso ha demostrado—singularmente por la ruda claridad con que se ha expresado Largo Caballero—que hacen lo que quieren. Los republicanos son prisioneros de ellos. A cambio de dejar que los republicanos hagan cosas meramente políticas—o impolíticas—al socaire del

lalcismo y de la defensa de la República, los socialistas llevan el timón en lo social y aun en lo económico, es decir, en lo fundamental de la vida de un pueblo moderno. Partido que se paga muy poco del interés nacional, no se preocupa gran cosa de que la economía española está poco madura, y menos en el actual período de crisis económica mundial, para los experimentos socialistas. Acaso se olvida, dominado por su fuerte espíritu de clase, que, así como en 1914 hubo una voz autorizada del socialismo internacional que pretendió justificar la actitud de éste ante la guerra diciendo que "el socialismo era una fuerza para tiempos de paz", los hechos proclaman que el socialismo no puede hacer sus ensayos, sin daño para la vida de los pueblos, más que en períodos de alta prosperidad. Pero los socialistas van a lo suyo, que es naturalmente la penetración cada vez más profunda en el Poder y la creciente desorganización de la sociedad capitalista, y, como por añadidura, no tienen a su izquierda, en el campo obrero, fuerzas más avanzadas que inteligentemente, sino todo lo contrario, les pudieran inquietar seriamente por lo que respecta al dominio sobre las masas obreras, ¿por qué habían de renunciar a la utilidad que el Poder les reporta, y merced a la cual son los árbitros de la República?

Aquí vendría ahora como anillo al dedo hablar de la actitud política mostrada por los radicales del señor Lerroux, en su reciente asamblea y hacer consideraciones sobre lo que podrá ser y debería ser la línea política que Acción Popular, la más compacta, hasta aquí, de las fuerzas organizadas de la derecha española, se trace en su inminente reunión, de Madrid. Pero ya no hay espacio en este artículo para tratar con la extensión debida temas de tanta consideración. Por otra parte, dicho sea sin ánimo de molestar a nadie, la asamblea del partido radical—¡qué mudanza en tan poco tiempo!—apenas ha despedido una curiosidad algo extensa; ha pasado sin pena ni gloria, y, por lo que respecta a la de Acción Popular, quizá sea mejor aguardar a que se celebre y pedir que Dios ilumine a los directores y a los dirigidos de esa fuerza, que puede hacer en la España de la Segunda República grandes cosas si logra evitar algunas, entre las que, a mi modesto entender, y dicho sea sin ironía, sin acritud y sin intención maligna alguna, está lo que yo pienso que podría llamarse "el melquiadismo de la derecha".

Oscar PEREZ SOLIS
(Prohibida la reproducción)

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado en Madrid han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

- PREMIADO CON 150.000 PTAS. 3.512.—Madrid y Tudela.
- PREMIADO CON 90.000 PTAS. 32.975.—Sevilla y Vigo.
- PREMIADO CON 70.000 PTAS. 39.665.—Barcelona e Eibar.
- PREMIADO CON 50.000 PTAS. 10.006.—Reus y Barcelona.
- PREMIADO CON 3.000 PTAS. 13.458.—Madrid. 32.726.—Madrid. 21.466.—Berga. 4.999.—Vigo. 35.648.—Madrid. 12.833.—Barcelona. 27.083.—Irún. 12.925.—Barcelona. 27.862.—Albacete. 40.204.—Sevilla. 27.838.—Manacor. 15.788.—Madrid. 36.418.—Barcelona. 38.821.—Alcázar. 18.573.—Las Palmas. 42.241.—Sevilla. 2.956.—Granada. 20.091.—Madrid. 28.565.—Santa Cruz de Tenerife. 32.812.—Málaga.

GOBIERNO CIVIL EL DIA MISIONAL DEL AYUNTAMIENTO

CONFLICTO RESUELTO

Planteadas una cuestión de carácter social en Ampudia, el señor gobernador quiso intervenir directamente para solucionarla, y a ese efecto marchó ayer tarde a la mencionada villa, con ferrencia con el alcalde y con patronos y obreros.

El asunto, merced a dichas gestiones, quedó solucionado, claro es, que con la promesa de colocar, en lo posible, a todos los braceros agrícolas, y si quedaran algunos sin trabajo, por no permitirlo las necesidades del campo, se verá la manera de proporcionarles ocupación en Valoria y demás pueblos limítrofes.

El gobernador regresó muy satisfecho de su viaje, por haberse solucionado un conflicto que parecía tomar desagradable matiz.

DE VILLAUMBRALES
El alcalde este pueblo, en comunicación recibida hoy, amplía su telegrama de ayer, respecto al asalto por unos malhechores a la Casa Consistorial.

Como no había dinero en las dependencias del edificio los "cacos" nada de interés pudieron llevarse.

Por lo que afecta a documentación, parece que tampoco se nota la falta de escritos.

Todas las puertas, armarios y cajones de las mesas, aparecieron con señales de violencia, y muchas destrozadas, con palanquetas.

Se sigue trabajando con gran diligencia para lograr el descubrimiento de los ladrones.

POR INFRACCION DEL DECRETOS REGULACION DEL MERCADO DE TRIGOS

Refiriéndose el señor Puche Alvarez a la aplicación del decreto que regula el mercado de trigos, dijo a los periodistas que se había visto obligado a imponer la multa de 500 pesetas a la fábrica de harinas "La Treinta", por infracción de alguna de las disposiciones contenidas en el mismo, estando dispuesto a proceder con la máxima severidad para que no se burlen dichas medidas.

NECROLOGIA

En Melgar de Fernamental (Burgos), ha fallecido don Primitivo López Herreros, confortado con los Santos Sacramentos.

A sus desconsolados hijos y demás familiares hacemos presente nuestra condolencia, y pedimos a los lectores de EL DIA una oración por el alma del fallecido.

Como ya anunciamos, mañana a las siete de la tarde habrá un interesante acto misional en el Seminario Conciliar de San José.

La conferencia estará a cargo del R. P. Francisco del Olmo, S. J., Misionero de Anteing (China), siendo ilustrada con interesantes proyecciones.

Dicho acto será presidido por el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo.

La entrada es pública, a excepción de los menores de 14 años.

El sábado, 22, víspera del Gran Día Misional, leerá el Excmo. señor Carlos Salotti un mensaje a todo el mundo católico desde la Radio Vaticana. Serán dos las emisiones; la primera a las once de la mañana (hora de Europa Central), con onda 19'84. La segunda a las ocho de la noche con onda 50'26.

El mensaje será un ruego entusiasta a todos los católicos para que celebren con fervor el "Día Misional" en favor de la Propagación de la Fe.

El domingo, 23, en la Santa Iglesia Catedral, a las diez, solemnemente Misa, en la que predicará el Muy Ilustre señor don Matías Alonso Santamaría.

Por la tarde del mismo día, a las cuatro, y en la misma S. I. solemnemente cultos, ocupando la Sagrada Cátedra el R. P. Francisco del Olmo, terminándose con la bendición del Santísimo, que dará nuestro Rvdmo. Prelado.

Todos los actos prometen verse muy concurridos de fieles.

Las almas nobles, al considerar aunque sea por breves momentos los deseos de Dios y de su Iglesia, al notar los caritativos impulsos de su cristiano y generoso corazón, no podrán menos echar la hermosa y simpática idea de las Misiones.

Ante esta idea, seguirán la ruta trazada por el Prefecto de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide: "Nadie, dice, debe permanecer indiferente, ni ausente de la más grande obra de Fe y civilización... Todos deben ser operarios de primera hora... rogando al Señor de la Mies por la conversión de los gentiles, inscribiéndose en la Propagación de la Fe y dando alguna limosna para ayudar a la evangelización de los infieles".

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
Mayor, 15. Apartado 34.

LA ASISTENCIA A LAS SESIONES

Por la Alcaldía se ha cursado con fecha de hoy, a los señores concejales, la siguiente carta:

"Distinguido compañero: Sirve la presente para encarecerle la necesidad de que preste su valiosa cooperación a la labor de este Ayuntamiento asistiendo a las sesiones del mismo, y reuniones de las Comisiones a que pertenece. Las tareas municipales siempre laboriosas, lo han de ser más ahora, por el continuo acrecentamiento de servicios de que son objeto los Ayuntamientos y principalmente en esta época por la confección de los Presupuestos que han de sufrir notable variación por la acordada supresión de Consumos. En distintas veces se ha llamado la atención de esta Alcaldía sobre la inasistencia de señores concejales, y aún se ha exigido que se impongan las multas reglamentarias. Espero de su celo que no habrá lugar a la adopción de tan desagradable medida, y por el contrario prestará su apoyo a la labor municipal a que venimos obligados para cumplir así el deber de nuestros electores.

Le saluda atentamente su afectísimo amigo,
Salustiano del Olmo."

A LOS OBREROS DE LA BOLSA

Se viene observando que, a pesar de las advertencias que ya se hicieron públicas en la Prensa para el buen régimen de la Bolsa, son muchos los obreros inscritos en ella que al encontrar colocación en obras particulares no se cuidan de dar el aviso oportuno en el Negociado correspondiente. Con ello se perturban los turnos de colocación, se perjudica a otros compañeros y se dañan las obras en ejecución; y como éstos males no deben tolerarse, se recuerda una vez más la obligación ineludible de dar aviso en la Bolsa todos aquellos que encuentren colocación en obras particulares, so pena de ser eliminados definitivamente de la misma.

SUBASTA DE ACERAS

El próximo sábado, 22, a las seis de la tarde, finaliza el plazo para admisión de proposiciones para optar a la subasta sobre pavimentación de aceras en las Avenidas de Casado del Alisal y Manuel Rivera. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del lunes, 24.

EN LA DIPUTACION

SIGUEN LAS GESTIONES PARA LA CESION DE UN CUADRO A LA CORPORACION

Esta mañana, en su conversación con los periodistas, el presidente de la Diputación, don Antonio Casañé, nos comunicó que se había recibido una carta de un conspicuo pintor palentino, residente en Madrid, en la que se confirma a esta entidad, que una de sus más interesantes producciones pictóricas, indiscutiblemente la mejor de este fecundo artista, fue vendida a un conocido industrial de esta capital y entusiasta del Arte por un precio irrisorio, dada la magnitud de la obra, ya que la condición precisa era la de que al fallecimiento del comprador, la obra citada pasaría, automáticamente, a la pertenencia de la Diputación Provincial de Palencia.

El autor de la obra, nos añadió el señor Casañé, está dispuesto a cooperar en nuestras gestiones, ofreciéndonos toda clase de facilidades para que la Comisión Gestora que constituimos esta entidad pueda justificar su derecho posesorio. Finalmente el presidente de la Diputación afirmó que por su parte y por la de sus compañeros, entablará las necesarias relaciones, desde un punto de vista puramente amistoso, con el dueño del cuadro para que su adquisición se haga efectiva sin demora.

APARATOS DE RADIO

Lo mejor del día, 850 pesetas. No gaste más. Fonógrafos, discos Bazar "EL GALLO"

DEL VATICANO

EL PAPA Y LOS MEDICOS CATOLICOS

EL APOSTOLADO QUE PUEDE EJERCER EN LA FAMILIA Y EN LA SOCIEDAD

ROMA.—Su Santidad ha enviado una carta al Congreso de Médicos afiliados a la Acción Católica que se celebra en Florencia, felicitándole por la iniciativa y gozándose de ella porque la profesión de médico está en condiciones favorabilísimas para ejercitar un verdadero apostolado en la familia y en la sociedad. Pero este apostolado requiere pleno conocimiento de los puntos fundamentales y de las disciplinas morales que van unidas a la medicina.

El Pontífice se felicita de que los médicos vayan a estudiar estos problemas inspirándose en la Enciclica "Casti Connubii", y declara estar seguro de que el estudio confirmará plenamente la admirable armonía entre la doctrina católica y las verdaderas conquistas científicas y contribuirá a la actuación de las normas y disposiciones vigentes en Italia en materia demográfica.

Entre los temas más notables que estudia el Congreso están: el aborto, ponente el padre Gemelli, rector de la Universidad de Milán; la resurrección de la natalidad ante la moral y la ley, por el profesor Leoncini, director del gabinete de medicina legal de la Universidad de Florencia; la Eugenesia, por el doctor Pastori, de la Unidad Católica y la educación de la pureza, por el doctor Gedda, de la Universidad de Turin.

EL PAPA Y LOS NIÑOS

ROMA.—El Papa ha recibido a 30 niños de cinco a siete años, hijos de presos de la penitenciaría de Portolongone, que volvían de visitar a sus padres. Algunos de ellos ni siquiera conocían a su padre. Su Santidad se detuvo largamente con los niños, acariciándoles e informándose de la situación de las familias. Todos estos niños son alumnos del Hospicio de Nuestra Señora del Rosario.

VIDA RELIGIOSA DE SOCIEDAD

ASOCIACION DE SANTA RITA DE CASIA

Celebrará sus cultos mensuales mañana, 22 de los corrientes, con Misa de Comunión a las ocho de la mañana, y ejercicio Eucarístico a las seis de la tarde, aplicándose todo en sufragio del alma del señor don José María Zuazgoitia, (q. e. p. d.) Después de la Reserva del Santísimo se bendecirán e impondrán las medallas a las nuevas socias.

El diputado agrario señor

Royo Villanova y la libertad de la prensa

Como ya dijimos, suscrita por varios diputados, ha presentado el señor Royo Villanova a las Cortes Constituyentes, una proposición interesando el restablecimiento de la libertad de prensa, tan necesario para la debida fiscalización de la obra parlamentaria.

La justicia y oportunidad de la petición es bien patente en estos momentos en que todavía existen varios periódicos reducidos al silencio, por el arbitrio ministerial.

EL DIA DE PALENCIA agradece al señor Royo Villanova y demás diputados que lo secundan, su generosa iniciativa, que deseáramos ver coronada con la inmediata reparación de los periódicos suspendidos.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA SUCESOS

FUGA

La Guardia civil de Barruelo comunica que del depósito municipal de aquella localidad, donde se hallaba detenido José Luis López Cebrián, como autor de un intento de robo en la provincia de Santander, se ha fugado, taladrando con un barreno la puerta.

Dicho sujeto, de pésimos antecedentes, ya en otra ocasión se fugó de un depósito municipal de cierto Ayuntamiento de la Montaña.

Se ha telegrafiado a los puestos de la Benemérita de Reinosa, Orbó, Cervera, Aguilar y San Cebrian de Mudá, interesando la captura de este individuo.

POR VIAJAR SIN BILLETE

Fue detenido por la Policía Juan Gil Diez Gil, de 21 años, natural de Boadilla del Camino, y vecino de esta capital, por viajar sin billete en el tren correo de Santander a Madrid y sustracción de dos paquetes de galletas al encargado del coche cama, siendo recuperado el producto del hurto.

NUEVO PERITO MERCANTIL

Con notable aprovechamiento ha terminado en la Escuela de Comercio de Santander la carrera de perito mercantil, el aprovechado joven Zósimo Espejo Martínez, hijo de nuestro estimado amigo y paisano, don Julio Espejo Santiago, vecino de Cardenosa. Sea enhorabuena.

BODA

En la iglesia parroquial de San Lesmes (Burgos), contrajeron matrimonio la señorita Consuelo Valdovinos Paniello y el joven Manuel Carriedo García, siendo apadrinados por don Angel Martínez y doña Sofia López.

Los nuevos esposos, a quienes deseamos una imperecedera luna de miel, han salido para Barcelona, Zaragoza y otras capitales.

TRIBUNALES

CONDENAN A VEINTE AÑOS DE PRISION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HOMICIDIO

Esta mañana, a las diez, se ha visto en esta Audiencia Provincial la causa incoada por el Juzgado de Cervera de Pisuerba, contra Cayetano Sanz Plación, como autor de un delito de robo con homicidio.

Desfilaron varios testigos y los doctores señores Nogales, Peña y Carrasco emitieron dictamen en el que se dice que el procesado resulta ser un débil mental congénito, y que hubo de cometer el crimen en virtud de un arrebatado impulsivo.

Después informaron el fiscal y el abogado defensor, señor Beato.

El Jurado dictó veredicto de culpabilidad. El Tribunal de Derecho sentenció condenando al procesado a la pena de veinte años de cadena temporal, con las accesorias de interdicción civil durante la condena e inhabilitación absoluta perpetua, pago de las costas procesales y que en concepto de indemnización satisfaga a los herederos del interfecto Alejandro Vielva, la cantidad de 10.000 pesetas.

SEÑALAMIENTOS

Mañana se verá en la Audiencia provincial la causa por el delito de tenencia ilícita de armas, incoada por el Juzgado de esta capital contra Alejandro Díez Prádanos.

Abogado, señor Santos y Pastor; procurador, señor Casado.

—Por la tarde, a las tres, se celebrará la vista de la causa ante el Tribunal de Derecho, precedente del Juzgado de instrucción de Cervera, por el delito de homicidio, contra José Trufos Casado.

Abogados, señores Gusano y Pastor; procuradores, señores Celada y Casado.

Orientaciones

POLITICA DE SALARIOS

Para atajar la intromisión del poder estatal en la determinación concreta de la retribución del trabajo, es preciso que el patrono, dándose cuenta de las exigencias de la justicia social, se adelante a establecer por sí mismo un sistema de sueldos y salarios que, sobrepasando los límites de la justicia estrictamente conmutativa que deviene al obrero la equivalencia de la riqueza producida por el trabajo, aumente la retribución hasta el límite presuntible de lo que demande la armonía social y el equilibrio económico.

El obrero casado en progresión económica y económica del número de hijos que sostenga, el seguro familiar a base de donativos del Estado, del municipio, del patrono y de entidades benéfico-sociales; la previsión obrera organizada a título de ahorro y subvenciones diversas; la participación en los beneficios de la empresa; la capitalización del trabajo en sus diversas formas y máucos y otras muchas maneras de sobrerretribución del trabajo con que se suelen acrecer los sueldos y salarios, vienen a solucionar en gran parte el problema económico en lo que se refiere al bienestar del obrero.

Es muy difícil, casi imposible, darse cabal cuenta de esta exigencia, pero en lo que humanamente es dable poder determinar y satisfacerla, puede inferirse el alcance de su cumplimiento de las precisas circunstancias que caracterizan a cada producción.

Por lo apuntado se ve que el procedimiento de lo que Pío XI llama salario familiar, es no solo un postulado de la convivencia humana, sino también un procedimiento práctico de cumplir la justicia social en este punto de la retribución del trabajo.

Estas circunstancias, consideradas de un modo general, son aquellas que se derivan del equilibrio económico que demanda el bienestar nacional, regional y local de cada país, y tomadas de un modo particular, son aquellas otras que fluyen de las singularidades de cada industria, de cada patrono, de cada obrero, del tiempo, del lugar y de otras muchas particularidades que en cada lugar afectan a la producción y a sus factores, así como a la distribución y al consumo de la riqueza.

Claro es que el patrono, en muchos casos, es insuficiente de por sí para subvenir al remedio de las necesidades familiares del obrero; pero no por eso, hay que abandonar la idea del establecimiento del salario familiar. Aquí está precisamente demandada la labor del Estado; a él incumbe entonces sustituir al patrono en su impotencia económica, p. e. j., regulando equitativamente sus contribuciones, aminorándole los impuestos, eximiéndole incluso de muchos impuestos de carácter fiscal y aun ayudándole con aranceles y subvenciones, en la cuantía en que lo demanden las posibilidades de llegar a establecer y cumplir para sus obreros el salario familiar.

Por esta somera enumeración de los elementos que han de tenerse en cuenta para la regulación de la retribución del trabajo, se infiere cuán enmarañado es el problema de la determinación del salario justo, puesto que para serlo, no sólo no ha de dañar los justos intereses del obrero, sino que tampoco ha de perjudicar los legítimos derechos del patrono, del Estado mismo y de la sociedad en general.

Ante la bancarrota que presentamos de la economía mundial, es necesario no desmayar en la defensa y sostenimiento de los principios básicos en que aquella debe fundarse, si no que hemos ver establecida, tras la lucha de clases, la socialización de la propiedad privada y de los medios de la producción.

Como axioma genérico de la economía social, puede establecerse aquel principio que ordena de un modo terminante y rotundo el favorecer siempre al obrero dentro de la pugna de intereses encontrados, puesto que el trabajador no tiene en la economía otra fuente de riqueza que la retribución de su trabajo.

Para conseguir y sostener la economía que se funda en la propiedad privada, como título más saliente de la ley natural y de la justicia social, se hace preciso y urge de un modo verdaderamente apremiante, favorecer en cuanto sea posible la retribución del trabajo, orientando la política de salarios en el sentido de ir estableciendo y ensanchando con la ayuda y cooperación de todas las asistencias estatales y privadas, jurídicas y morales, de lo que aconseja la economía cristiana: el salario familiar.

Cervatos de la Cueva

LA SUSTITUCION DE NUESTRO AYUNTAMIENTO POR UNA COMISION GESTORA Aprobado por la mayoría parlamentaria el dictamen de la Comisión correspondiente relativo a la destitución de los Ayuntamientos, constituidos en el mes de mayo de 1931, con arreglo al artículo 29 de la Ley Electoral, corresponde cesar a todos los concejales que en la actualidad integran nuestra Corporación Municipal.

Esta—según el referido dictamen—será sustituida por una Comisión gestora que se formará con un funcionario público en representación del Estado y dos representantes de obreros y patronos agrícolas, designados por sus respectivas organizaciones locales, de entre los socios comprendidos entre las edades de 23 y 30 años.

La limitación que se establece en cuanto a la edad, hará muy difícil en numerosos Ayuntamientos la designación del contribuyente que ha de formar parte de la referida Comisión, ya que serán contados, o no existirán, con tributantes de menos de 30 años.

Igualmente habrá muchos Municipios de reducido vecindario, en donde la incompatibilidad que se establece, relativa a la pasada colaboración con los Gobiernos de los generales Primo de Rivera y Berenguer y al ejercicio del cargo concejal por la aplicación del artículo 29 de la Ley Electoral, harán difícil o imposible, la constitución de la Comisión Gestora, en la forma prevista por la ley recientemente votada en las Cortes.

La preferencia que establece esta para el funcionario más joven de la localidad afectada por la sustitución de su Ayuntamiento, llevará a la futura Comisión gestora de este Municipio, a nuestra joven y culta maestra nacional, señorita María del Carmen Garrido.

NOTAS DEL SINDICATO AGRICOLA

Organizadas por esta entidad, diéronse el domingo último notables conferencias sobre empleo de los abonos minerales y muy especialmente relacionadas con los llamados abonos completos. Como resultado de las mismas, dentro de unos días se harán experiencias en diferentes parcelas de varios de los socios del Sindicato.

EL TRABAJO EN LAS CANTE- RAS

Desde hace unos días, se trabaja activamente en las canteras, preparando piedra para la reparación de carreteras. En la extracción, cribado y picadura, han sido colocados por el contratista todos los obreros que no han tenido aplicación en los trabajos de la sementera, no existiendo en la actualidad ningún obrero parado.

LAS BASES DE TRABAJO

Han sido bien acogidas por obreros y patronos, las recientes bases aprobadas por las representaciones provinciales de ambos sectores para el año agrícola que empieza, a excepción del verano venidero, y en general, se aplaude el procedimiento que viene siguiendo en este particular la provincia de Palencia ya que las discusiones locales para la fijación de las bases de trabajo, o no conducen a avenencia alguna, o llegan al establecimiento de normas draconianas que son fuente segura de perturbaciones.

Como el tiempo ha mejorado muy notablemente, avanzan los trabajos de la sementera, los cuales se hacen en inmejorables condiciones.

Igualmente la temperatura reinante favorece mucho a las viñas, que van mejorando su caso fruto. De todos modos, viene éste tan retrasado, que aún pasarán ocho días para que la vendimia llegue a su plenitud.

El mercado de trigo sigue completamente paralizado. Nada se compra, ni se vistumbra el final de esta situación, con perjuicio de los pequeños labradores necesitados algunos de realizar parte de sus trigos para

XI Asamblea Nacional de LA SOPLONERIA Estudiantes católicos

SE CELEBRARA EN CADIZ DEL 29 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE

Del 29 de octubre al 3 de noviembre se celebrará en Cádiz la XI Asamblea de la Confederación de Estudiantes Católicos de España, que desde su fundación ha celebrado anualmente, con perfecta regularidad, sus Asambleas nacionales.

Entre los temas más importantes que han de ser tratados por la Asamblea, figuran el relativo a la obra cultural de la Confederación para fijar y ampliar radicalmente la acción cultural de las casas del Estudiante; bases para la organización de la enseñanza primaria católica; para señalar sugerencias que elevadas respetuosamente a la Jerarquía competente, puedan contribuir a resolver los graves problemas que hoy se plantean a la enseñanza privada y que tanto importan para el futuro español, y reformas universitarias inmediatas. Las conclusiones sobre esta última materia serán objeto de intensísima propaganda y continuarán la tradición de afanes por el mejoramiento de la enseñanza superior que acredita la Confederación desde sus primeros días.

Merecerá también especial interés de los delegados la conducta que ha de seguirse para conquistar el reconocimiento de la personalidad de la Confederación, a los fines de la representación de la clase escolar, o para el ejercicio de esa misma personalidad si se ha conseguido su reconocimiento.

Ha de estudiarse asimismo la reforma de los Estatutos.

Comenzará la Asamblea con un retiro espiritual en las Escuelas Profesionales Salesianas, seguida al día siguiente por una misa de comunión en la iglesia de San Felipe Neri, y la sesión inaugural en la Facultad de Medicina. Serán ponentes los señores Juan José Pradera, Luis García de Abienzo, Miguel Ángel Llano, Enrique Freixa, Rafael Babín y la Junta Suprema. Habrá sesiones de trabajo por la mañana y por la tarde.

El día 30, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia don José María Pemán, y por la noche habrá un banquete escolar. El día 31 por la noche será elegida la nueva Junta Suprema.

El día 1 de noviembre, por la tarde, en el Paraninfo de la Facultad de Medicina, se celebrará la sesión de clausura, con discursos de los presidentes entrante y saliente de la Confederación, de los de las Federaciones de Madrid y Cádiz y de un catedrático de Medicina.

El día 2, después de la misa, habrá una excursión a San Fernando y Jerez (la primera parte en una barcaza).

Colaborarán en los trabajos varios catedráticos jóvenes que hace pocos años intervenían aún en las Asambleas como estudiantes.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Palencia

Aprobados por Orden Ministerial los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de la Acequia de Palencia, se convoca a cuantos estén interesados en la misma, para la reunión que habrá de tener lugar el día 23 de octubre, a las once y media en primera convocatoria, y media hora después en segunda, en los locales del Circulo Mercantil, para elegir los diversos organismos que la componen y facultar a la nueva Directiva para que haga el ofrecimiento que señala la Ley de 7 de julio 1911, a fin de poder sacar a subasta las obras de acequias secundarias del trozo Sur del término de Palencia.

Palencia, 21 octubre de 1932.— El presidente, Jesús Carlón Hurtado.

NUESTRA PESCADERIA Nuestros convecinos Primitivo Tranche y Narciso Calleja, constituidos en sociedad, acaban de abrir al público su establecimiento pescadería, donde todos los días tienen a disposición del vecindario un enorme surtido de pescado variadísimo.

A juzgar por la forma con que ha respondido el público, el negocio promete ser un éxito.

EL CORRESPONSAL 20, X, 932.

En los últimos meses, y en relación más o menos directa con los sucesos del 10 de agosto, la soplonería ha adquirido en nuestro país importancia extraordinaria, sobradamente merecida de la más minuciosa atención y huelga el decirlo, de la repulsa más enérgica.

Nos referimos, naturalmente, a la soplonería privada, pues la pública es sobrado conocida, y España entera la juzga como se merece.

La historia del mundo ofrece ejemplos numerosos de delatores de toda especie, pero también es sabido que la delación se solía emplear, sobre todo en tiempos de luchas intestinas, como medio y no como fin; esto es, como vehículo para que posteriores investigaciones determinasen las circunstancias punibles o no de las personas aludidas. Pero valerse de la delación como arma segura para que, sin más requisitos, el peso de las disposiciones gubernativas caiga sobre entidades o individuos de una manera inexorable y sin apelación posible, es cosa que produce sonrojo.

Nada hay más vil y despreciable que la delación. Y la bajeza del hecho se agrava, si ello es posible, cuando—como a menudo ocurre—la delación es falsa y sólo se apoya en un propósito inconfesable de venganza.

Despedir a un criado, reprender por sus faltas a un servidor cualquiera, mostrarse parvo en la propina a un camarero de café es exponerse a enojarse y a que, movido por el rencor, ejerza al punto el vergonzoso oficio de la soplonería. Quien por sentirse víctima en sus intereses o en sus creencias del régimen actual emite el más leve comentario en oposición a los actos gubernamentales, corre el riesgo gravísimo de, sin más causa, sufrir duros castigos, confiscaciones, deportaciones, etc., si alguien que no le quiera bien escuchó sus opiniones.

Durante la guerra, en Francia se regalaban profusamente unos lindos ceniceros de porcelana que llevaba bien visible esta inscripción: "Ne parlez pas! Les oreilles ennemies vous écoutent!" Entonces se trataba de los espías al servicio de las naciones contrarias. Ahora, en España, es preciso tener presente también el escudo rótulo de los ceniceros famosos: "¡No habléis!"

Las consecuencias pueden ser terriblemente dolorosas. La soplonería sabe disfrazarse de mil modos, y encubrirse en amables sonrisas, y valerse como arma preciosa del juicio más desapasionado. Estamos en tiempos en que toda precaución es poca.

(De "La Epoca").

Concurso Patronato de Formación Profesional

ESCUELA DE PALENCIA Todos los días laborables, de diez y media a tres y media, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Escuela (grupo escolar Berruguete) los pliegos de condiciones para concursar a las plazas de PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION DE ROPA BLANCA Y DE COLOR y MAESTRO DE CARPINTERIA EBANISTERIA, vacantes en esta Escuela.

El plazo de admisión de solicitudes termina el día 30 de noviembre a las tres de la tarde. Palencia, 3 de octubre de 1932. El presidente del Patronato, Fulgencio García.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR Tienda del Corcho, 3.º-Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

Toros y palomas FRANCISCO ALONSO "PAQUIRO"

No crean los lectores que vamos a hacer la biografía de "Paquiró". Este simpático ex torero nacido en los alrededores de Palencia—desde hace algún tiempo con residencia en nuestra capital, no gusta del relumbrón, cualquiera en sus buenos tiempos obtuviera legítimos triunfos en las plazas de toros por el valor y arte que, puntualmente, desplegó ante los asistidos, llegando con la mano al pelo a la hora de la verdad, olvidándose de la perspectiva del ruido, ante el afán de cumplir con el público pagano; norma que, en acrimiento de la acción, no observan hoy los estuatas, que, ueno sea de paso, y en honor a la verdad, en ocasiones, muy contadas, hacen cosas tan estupendas con los toros.

Al que fué tan pundonoso espada "Paquiró", podéis verle (cuando el tiempo lo permite, como dicen los carteles de toros) en un banco de los Jardinitos de la estación, dedicado a la infantil faena de citar a las palomitas, que solitas llegan a jurisdicción, y desde cerca, en la propia cara, las pasa suavemente—sino de mueta—de una mano a otra, hartándolas, no de trapo—como en sus tardes buenas, a las reses que querían irse—de sabrosos cañamones, que los bellos huespedes del domador infantil-municipal, consumen con fruición, tranquila, reposadamente, seguras de que el ex torero no ha de perflurarse con ellas para ejecutar la suerte suprema; cuando más se permitirá el lujo de acariciarles la testa, en un adorno de maestro... avicultor; otra faceta "artística" en que notabilísimamente se destaca.

Sin embargo, por tratarse de tan simpático y popular paisano, vamos a permitirnos—a trueque de contrariarle en su modestia—publicar parte de una curiosa entrevista que le hemos sustraído, publicada por LUIS, en "El Nervión", de Bilbao, próximamente en Agosto, hallándose accidentalmente Paquiró en aquella capital.

Dice así la referida graciosa entrevista, que tiene además el acierto, para los lectores de EL DIA, de hacerse alusión en ella a Palencia: "LO QUE NOS DICE "PAQUIRO" Siempre es interesante conversar con el famoso ex torero Francisco Alonso "Paquiró", el hombre popular y simpático que ha tenido verdaderas ingeniosidades desde sus tiempos juveniles.

¿Quién no recuerda aquel letrero que mandó colocar a la puerta de su establecimiento de la calle de Vista Alegre, y que decía textualmente: De aquí no paso sin beber un vaso? "Paquiró" tuvo sus admiradores en aquellos años inolvidables de 1900 y 1901, cuando por su valor reconocido se disputaba los aplausos con Pella, con Vicente Pastor, con Cocherito, con Morenito de San Bernardo, con Ostioncito...

Hoy, en su vida tranquila y apacible, cuenta con gran número de simpatías, y tan pronto tiene su tertulia donde Celas, como se le ve de animada charla con Amorrortu, donde Mallavia o donde Iturralde.

Encontramos a "Paquiró" muy atareado con la lectura de una carta, y le interrogamos: —¿Cuándo es tu marcha a Palencia? —Veras. Tenía pensado marchar esta semana; pero me apañé en el viaje para más adelante.

¿Tienes algunos proyectos? —No, no. Pero los buenos amigos y yo me satisfacemos plenamente.

¿Los otros dos hijos, Julio y Francisco, tienen una parte muy buena en una película taurina que se está haciendo en el estudio de Artistas Asociados. —¿Y de que se trata? —De una película de toros, a base de los clásicos encierros de la feria de Pamplona.

Por eso he retrasado mi viaje a Palencia, pues estoy gestionando una recopilación de datos, carteles y fotografías, relacionadas con los encierros pamploneses. Quiero que la cosa salga lo más fielmente posible. —Se estrenará dicha película en España, ¿verdad? —Es de suponer y espero que ha de constituir un señalado éxito. No sé el nombre que llevará, como tampoco la que impresionó como protagonista Luis con Clara Bow. Por cierto, que esta película, de mi hijo y Clara es de las llamadas extraordinarias, de gran extensión en la filmación, y desfilarán numerosas personas por la pantalla.

—Bueno, Paquiró; ya se puede estar contento con esos triunfos de tus hijos. —¡Hombre! Se puede vivir. (Aquí con permiso de LUIS, firmante de esta entrevista, le corramos, porque, ya solo trata de cosas que exclusivamente afectan, en plazo lejano, a Bilbao, en el aspecto taurino.

Señoras y señoritas Comprad el nuevo y económico CORTE "CHIC" MORO

Podréis aprender solas a cortar. De venta en Librerías. ACADEMIA DE CORTE MORO Becerro de Bengoa, 1, 1.º Palencia

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

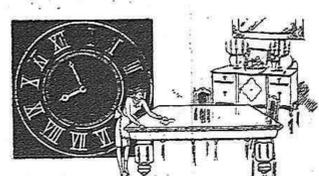
Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas. Domicilios: Barrio y Mier, 14 primero, y Menéndez Pelayo, 25

COLECCION EXTENSA: COLORIDO SELECCIONADO PRECIOS INTERESANTES

Todas estas cualidades y alguna más, reúne el surtido de PAÑOS para ABRIGOS que para esta temporada de invierno, presenta EL SIGLO XX véala, pues le será muy interesante conocerla.

URALITA, S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. S^ucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 200



AHORRE TIEMPO EN LA LIMPIEZA de suelos y muebles. Ese ahorro es mejora de otros servicios. ES DINERO. Usando

Alaron con RAPIDEZ, FACILIDAD y ECONOMIA, tendrá suelos y muebles limpios, brillantes y de magnifico aspecto



S. GUESTA CEINOS MEDICO DENTISTA

ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 124.

Informaciones de provincias

SE DESCUBREN AGENCIAS QUE TRAFICABAN OFRECIENDO EMPLEOS

LO QUE DICE EL ALCALDE DE BARCELONA.—El alcalde de Barcelona a los periodistas y les manifestó que tenía que darles una noticia sensacional.

Por la mañana—dijo—se ha realizado el copo de las agencias que decían tener facilidades para conceder empleos municipales.

Con este motivo el alcalde explicó a los informadores que esas agencias estaban en relación con algunos individuos, a los cuales se busca, y tenían depósitos en un Banco algunas cantidades para responder a los empleos. Los empleos eran del Ayuntamiento y del Puerto Franco.

Relacionado con este servicio, en la Jefatura Superior de Policía hemos podido enterarnos de determinados detalles que se refieren al descubrimiento de las agencias en cuestión.

Esta mañana con seis mandamientos judiciales la Brigada de Investigación criminal procedió a efectuar seis registros en diversos domicilios de los complicados en este negocio, y procedió a la detención de los siguientes individuos: Salvador Francisco Más, Juan Caralt Roa, gerente del Banco de Valores y Crédito, Tomás Puyós Que ralt, Jaime Serra Badia, Juan Mañé, que se titula periodista, y Esteban Beltrán Baixera.

La Policía se ha incautado de una nutrida documentación, en la que aparecen pruebas evidentes del negocio a que se dedicaban. Según se desprende de todo ello hacían ofrecimientos de destinos del Ayuntamiento y del Puerto Franco y los aspirantes a dichos puestos hacían imposiciones de dinero en el mencionado Banco de Valores y Crédito, donde se ha encontrado un balance que ascendía a pesetas 299.890, las cuales están pendientes de cobro. Los anteriores depósitos, que se supone fueron hechos para obtener los empleos, no constan en las relaciones que a primera vista han sido examinadas, pero la Policía se ha incautado de dos grandes legajos de documentos cuando uno de los detenidos trataba de destruirlos prendiéndoles fuego. Estos documentos estaban depositados en el Banco de Valores y Crédito, y mientras los agentes efectuaban un registro, llegó el complicado apelidado Más y trató de llevarse los, pero fueron rápidamente recuperados.

de Carrara, y debajo se han colocado reliquias de los mártires cristianos mártires de las Catacumbas de Roma.

EL COMERCIO DE TRIGOS BURGOS.—La Comisión provincial reguladora del mercado de trigo ha acordado unas instrucciones aclaratorias al decreto sobre comercio de aquel cereal.

Se facultó a las Juntas locales para que puedan intervenir en el pago de los trigos cuando no haya en la localidad establecimiento bancario, al objeto de evitar dificultades que el pago por cheques supone.

Las Juntas intervendrán como árbitros para fijar el precio de aquellos granos que por sus especiales condiciones refusen los compradores el pagarlo a precio de tasa.

También acordó la forma de retener las cantidades que han de enviarse a la Comisión provincial.

Con el fin de evitar la venta clandestina de trigo, se encarece a las juntas y autoridades, compradores y vendedores, que impidan se dediquen a esta clase de compras aquellas personas que no estén matriculadas.

EN UN PASO A NIVEL

SEVILLA.—En el paso a nivel denominado de los Pinos, próximo al inmediato pueblo de Dos Hermanas, se ha producido hoy una dolorosa tragedia. La guardabarrera encargada de aquel puesto, Dolores Muñoz, salió para hacer la señal de vía libre a un tren procedente de Madrid. Estaban cerradas las casacas del paso a nivel, y Dolores, con la bandera en alto, se situó en su puesto. En este momento la pobre mujer vió con sorpresa y terror que una hija suya, de dos años, con la inconsciencia de la cortísima edad, avanzaba hacia la vía para jugar entre los rales. La emoción de la guardabarrera y el espanto fueron horribles.

La desgraciada mujer, enloquecida por el terror, se lanzó a la vía, prefiriendo morir con su hija. El tren dió un fuerte empujón a la mujer, lanzándola fuera de la vía y machacando completamente a la criatura.

La tragedia fué descubierta por algunos individuos que llegaron momentos después al paso a nivel que recogieron a la pobre guardabarrera, conduciéndola al pueblo de Dos Hermanas, donde se encuentra en gravísimo estado.

La niña ha quedado terriblemente mutilada, y ha sido trasladado su cadáver al depósito judicial.

En el pueblo de Dos Hermanas ha causado la tragedia penosísima impresión.

SUSPENSIÓN DE UN ALCALDE BILBAO.—El gobernador recibió una comunicación del ministerio de la Gobernación en la que se confirma la suspensión del alcalde de Bermeo y ordena la apertura de un expediente para su sustitución.

AMPLIACIÓN DE UN DIQUE CARTAGENA.—Se dice que se ha recibido órdenes del ministerio de Marina a fin de que se proyecte la ampliación del dique seco con objeto de que puedan carenarse en el mismo buques de mayor calado.

CONDECORACION A UN MAQUINISTA EL FERROL.—A bordo del torpedero número 7 se ha impuesto la medalla de salvamentos al maquinista Jesús Pérez, por salvar a una niña en el puerto de Gijón.

SOMBROS Nuevos modelos de la temporada MARQUES DE ALBAIDA, 1

Las Cortes Constituyentes EN LA INTERPELACION SOBRE POLITICA AGRARIA INTERVIENE DON PEDRO MARTIN

“SI LA PRODUCCION NO LLEGA A CUBRIR LOS GASTOS --DICE EL ORADOR-- SERA INUTIL CUANTO SE HAGA”

MADRID.—El señor Jaén se lamenta de que no acuda a las sesiones la mayor parte de los ministros, para contestar a los diputados. Formula un ruego relacionado con Valencia.

El señor Just pide que se alivie la situación de los labradores de Valencia, adonde hasta ahora, sólo se han enviado 50.000 pesetas. Recuerda que cuando fué ministro de Fomento el señor Albornoz se habilitó un crédito para alumbramiento de aguas en Valencia, y todavía no se ha hecho nada. Solicita del ministro de Instrucción que atienda las peticiones de los alumnos de la Escuela Industrial de Valencia, y del de Obras Públicas que lleve a la práctica la construcción del ferrocarril de vía internacional de Valencia a la frontera, para evitar la detención de los frutos que se exportan.

El señor García se adhiere a este ruego. El señor Algorta protesta de que no prosiga la discusión del proyecto de incompatibilidades, y ruega al jefe del Gobierno que acuda pronto a informar ante la comisión.

LA INTERPELACION DEL SEÑOR GIL ROBLES SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Se reanuda el debate sobre la interpelación del señor Gil Robles acerca de política agraria. La señora Nelken se ocupa de la situación del campo en Extremadura y niega que los jornales sean abusivos en la provincia de Badajoz y que los obreros hayan cometido desmanes. Por el contrario, son los patronos quienes no cumplen las bases de trabajo y adeudan jornales a los obreros. Agrega que este año, durante la siega, se han empleado máquinas y se ha dado el caso de que han perecido de hambre tres obreros en Don Benito.

El señor Balbontín: Pues eso es un crimen del Gobierno. (Los socialistas protestan airadamente. El señor García Reina se acerca al escaño del señor Balbontín con propósito de agredirle; pero otros diputados le sujetan y lo impiden. Los socialistas llaman chulo y cobarde al señor Balbontín, a quien invitan a salir a los pasillos. El tumulto es desmesurado durante varios minutos).

La señora Nelken prosigue su discurso y niega que los socialistas hayan excitado a las masas a la violencia. Pide que se aplique la ley de Defensa de la República a la condesa de la Corte y a su hijo por incumplimiento de lo legislado.

Se aprueba definitivamente el dictamen autorizando la publicación del Código Penal reformado.

El señor García Valdecasas se ocupa de la situación del campo en Granada y combate la ley de términos municipales, que perjudica a la producción y repercute en la economía nacional.

El señor García de la Serrana interrumpe en diversas ocasiones.

El señor Balbontín alude al incidente anterior y dice que si algunas veces pronuncia pa-

labras violentas es para responder a las que le dirigen a él. Se ha llegado a ofender a su mar en momentos en que ocupaba la presidencia el señor Besteiro.

El presidente de la Cámara: Si hubiera oído esas ofensas no las habría tolerado.

El señor Balbontín reconoce que así hubiera sido. Agrega que el señor Gil Robles ha pintado únicamente la situación de los pequeños propietarios; pero no la de los grandes terratenientes. Está de acuerdo con las manifestaciones de aquél sobre los pequeños labradores, y conceptúa equivocada la política del Gobierno en materia agraria.

El señor Castillo Solache se refiere a la provincia de Jaén, donde la ley de términos municipales ha causado estragos en los obreros. Por lo que respecta a las bolsas de trabajo, su funcionamiento es irregular, por lo menos en Jaén, donde están en manos de la Casa del Pueblo. (Protestas de los socialistas). Cita casos de caciquismo de los socialistas, entre ellos el de Villanueva de la Reina, donde han sido despedidos algunos obreros por no estar afiliados al socialismo. Pide a los socialistas que depongan su intransigencia en beneficio de la economía nacional.

El señor Martín (don Pedro) interviene en la discusión porque fué el primero que trajo a la Cámara la discusión de los decretos y leyes que afectan a la agricultura, promulgados por la República. Intervino entonces para que se elevara el tono de la discusión a la altura que correspondía al tema, y ha ocurrido ahora que, con motivo de esta interpelación, han salido a la plaza pública partidismos que verdaderamente le apenan. No viene a defender a los propietarios ni a los obreros. Viene a defender la producción agrícola, hoy en trance de muerte.

En prueba de ello declara que durante más de treinta años ha cultivado tierras como arrendatario, y antes de ahora ha de fendido en la Cámara y fuera de ella la reforma de los contratos de arrendamiento y la mejora de los jornales de los obreros agrícolas. Tampoco va a tratar del caso de Salamanca, sino del general de España, y esto es con objetividad y sin descender a casos particulares, de los que suele haber para todos los gustos.

El problema agrícola, según está planteado, no tiene ni puede tener solución. Si estuviera establecido el régimen comunitario podría procederse como se procede; pero pensar que en el régimen capitalista en que vivimos, un productor tenga que adelantar todos los gastos y vea cómo crecen progresivamente para que luego se ponga tasa al producto y se crea haber solucionado el problema agrícola, es absurdo. Si la producción no llega a cubrir los gastos, será inútil cuanto se haga y todas las trabas que se quieran imponer por la violencia serán contraproducentes.

porque el número de obreros parados irá en aumento cada día. Una de las leyes más absurdas y contraproducentes es la ley de términos municipales. Ya que lo mismo hace cerca de un año en una interpelación, y entonces no había la experiencia que hoy para poder afirmar, aunque era evidente para quienes conocen la vida de los pueblos.

Esta medida solo ha servido para seleccionar a reves, es decir, en favor de los malos obreros que hoy se aprovechan de la situación con perjuicio de los que tienen mejor derecho porque rinden más, y la consecuencia es el encarecimiento de la producción sin beneficio para los obreros que, en general, están peor que estaban. Por lo menos, ha aumentado el número de parados.

Otra ley absurda es la de cultivos forzados. Esto es peor que la expropiación sin indemnización, porque obliga a emprender un negocio que proporciona pérdidas. Cuando el cultivador cultiva voluntariamente está bien que se le obligue a cultivar en forma adecuada; pero si no quiere cultivar, ¿por qué se le impone?

No hay ni puede haber ninguna ley que se imponga en este sentido y obligue a cultivar. Se refiere, por último, a la reglamentación de los convenios de trabajo, y afirma que el ministro no ha tomado de la potencia de la comisión más que aquello que molesta a los labradores; pero no se ha concedido dinero abundante para préstamos ni se han recogido otras mejoras propuestas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

MADRID.—Ayer tarde se celebró en una de las secciones del Congreso la reunión del Comité ejecutivo del partido republicano radical. Al salir el señor Lerroux fué interrogado por los periodistas, a quienes dijo que la referida oficina la facilitaría el señor Torres Campañá, en una nota que se había redactado. Que él se había anticipado a salir porque marchaba a presidir la Junta del Círculo de Bellas Artes.

El señor Torres Campañá entregó a la siguiente nota:

“Se ha reunido el Comité ejecutivo del partido republicano radical, recientemente elegido en la Asamblea, bajo la presidencia del señor Lerroux y con asistencia de los señores Martínez Barrios, Vaquero, Gasset, Armasa, Lora, Hidalgo, Blasco, Abad Conde, Torres, Marraco, Carrere, Salazar y Marsa.

Se fijaron normas para cumplir los acuerdos de la Asamblea en relación con los delegados para el pleno de la Junta nacional. Acordó actuar la reunión de los grupos técnicos, médicos, ingenieros, funcionarios, etc., con objeto de auxiliar a la minoría en el examen del presupuesto. Quedaron designadas ponencias para poner

De la depresión e económica mundial EL RESULTADO DEFINITIVO DE LA CONVERSION FRANCESA

Según informes del ministro francés de Hacienda, de la conversión de las rentas del Estado que importaron en total 85.460.000.000 francos, hay notificado para un reembolso, francos 4.520.000.000 contra suscripciones al contado del nuevo empréstito de conversión al 4 y medio por 100 por 2.940.000.000 francos, quedando por lo tanto el importe al contado de los reembolsos reducido a 1.590.000.000 francos, o sea el 1,85 por 100 del importe convertido. El resultado definitivo, según esos informes es por consiguiente todavía más favorable que desde un principio se supuso, siendo la primera evaluación del reembolso al contado de dos millones de francos, equivalente al 2 y medio por 100 de la suma total convertida. Sólo una cuarta parte de las rentas convertidas fué administrada por Cajas de ahorro y otros establecimientos accesibles a la influencia gubernativa, mientras el resto se encontraba en posesión de particulares.

OFERTAS LONDINENSES DE PRESTAMOS DUDOSOS

“Financial News”, hace la advertencia de que cierto número de casas de Banca londinenses de “tercera clase” desarrollan en la actualidad una gran actividad en los países centro europeos y balcánicos, dirigiéndose a empresas industriales, a quienes ofrecen préstamos extraordinariamente favorables en el mercado londinense. Esto pasa precisamente en una época en que ninguno de los principales Bancos de emisión, que normalmente se ocupan de negocios internacionales, operan sobre contratos de empréstitos extranjeros. Las ofertas antedichas venían solo a parar en un adelanto de unas 100 libras esterlinas para gastos, que la empresa que esperaba el crédito barato tenía que pagar, sin que existiese probabilidad prometida.

ALZA DEL PRECIO DEL PETRO LEO EN INGLATERRA

Las compañías nacionales inglesas de distribución del petróleo han elevado, a partir del 1.º de septiembre, el precio del petróleo en todos sus grados, incluyendo el benzol y el benzol mixto, en tres peniques por galón.

La Compañía Rusa de Productos del Petróleo ha aumentado también en tres peniques el precio de cada galón; la R. O. P. vende ya a un chelín y cinco peniques el Jalón y la C. I. P. a

un chelín y seis peniques y medio puesto en Inglaterra, Gales y Sur de Escocia. Finalmente la Trinidad Lease Hols Limited eleva también en tres peniques sus anteriores precios. Esta subida del petróleo en Inglaterra afectará al transporte de pasajeros y a las tarifas de mercancías, de los omnibus y autobuses. “The Times” prevé la repercusión de este encarecimiento en la industria y hace ver que muchos automovilistas comienzan ya a encerrar sus coches prescindiendo de ellos al menos durante el invierno.

YA NO SON ENVIDIALES LAS MINAS DE DIAMANTES

Ninguna industria ha sido tan afectada por la depresión mundial como la industria del diamante. El ejemplo de la situación económica de una poderosa Compañía explotadora de grandes yacimientos de la preciosa piedra, nos lo confirma.

La New Yagersfontein Mining and Exploration Company subsidiaria de la “De Beers Company” ha sufrido en el año económico que terminó el 31 de Marzo último una pérdida de 45.821 libras esterlinas, después de reducir sus explotaciones en vista de que el año anterior había perdido 153.178 libras.

La venta de diamantes por esta compañía bajó de 138.003 a 93.809 libras esterlinas.

Como consecuencia de ello, esta Entidad no paga dividendo desde 1929 y en Marzo último no tenía en caja sino 10.000 libras esterlinas.

Actualmente tiene limitado su antes numeroso personal técnico especializado al escaso número necesario para la conservación de la maquinaria y el número de obreros que trabajan en sus minas es reducidísimo.

LA CONFERENCIA AZUCARERA INTERNACIONAL

En fecha reciente quedó abierta en Bruselas la Conferencia del Consejo internacional del azúcar, tomando parte en ella Alemania, Polonia, Checoslovaquia, Cuba, Java y Perú. Hungría y Yugoslavia, por ser su participación de escasa importancia, habían conferido poderes. Los cubanos parecen dispuestos, más que antes, a adherirse a la Convención de Oстен, sobre todo porque temen que Java lance al mercado parte de sus existencias, que ascienden a tres millones de toneladas. No tendría nada de particular que Cuba exigiese nuevas concesiones de cuota.

problemas nacionales, y oportunamente, de manera pública, terminante y oficial, se fijará la resolución que su patriótico republicanismo le aconseje apoyar, que en ningún caso podrá significar merma de su personalidad y de su historia.

LA MINORIA CATALANA

MADRID.—Se ha reunido también la minoría catalana en una de las secciones del Congreso. En esta reunión se acordó que en la comisión de Marina sustituya a don Antonio Xirau su hermano don José, y al señor Lluhi en la comisión de Responsabilidades el señor Layret, y en la de Trabajo el señor Grau.

También se planteó el problema de si una vez aprobado el Estatuto de Cataluña, procedía que los diputados que integran la minoría formasen los grupos con arreglo a cada uno de sus partidos o si era conveniente que continuasen formando el bloque de la minoría catalana. Se acordó que cada grupo estudie detenidamente este asunto y que al volverse a reunir la minoría, puedan llevarse soluciones definitivas acerca de este punto.

Anuncios por palabras

ALMACEN MADERAS, pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos, servicio rápido. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

GRADAZ DE MUELLES O ARANAS, extranjeras y nacionales; precios muy económicos. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Palencia. Sucursal en Alar del Rey.

OFRECESE herrador, bien impuesto en el oficio. Nicolás Sánchez. Cevico Navero.

COCINERA y doncella. Se necesitan, de 30 a 40 años. Inútil presentarse sin buenas referencias: darán razón, Valentín Calderón, núm. 5, porteria.

BOCOYES. Se venden en muy buen uso, precios económicos; en Frómista, Jacinto Ruiz.

VENDESE piano manubrio, segunda mano, con piezas modernas. Abilio Morrondo. Villaurbales.

VENDESE 1.200 arrobas remolacha, semiazucarera. Mariano Paderna. Villalcón.

ARRIENDASE huerta, con abundante agua. Informes: Miguel Pérez. Ledigos.

VENDESE vaca suiza, recién parida, dando abundante leche. Antonio León. Paredes.

VENDESE o arriendan, casa y almacenes. Viuda Pedro Baños; cabida cien vagones patatas; dista catorce metros de la línea de la estación de Santibáñez de la Peña; facilidades pago. Marcelina Alonso. Revilla de Collazos.

OFICIALES de zapatería. Trabajando bien calzado fuerte. Eusebio Franco, en Villaherteros.

CAMIONETA “Chevrolet”, 6 cilindros, como nueva, se vende a toda prueba, de verdadera ocasión. Manuel Polo. Mayor, 91. Palencia.

SE VENDE un carro seminuevo, con muelles, bien equipado; toldo nuevo; hace para una o dos caballerías. Tratar, con Miguel Merino, de Saldaña.

SE VENDEN cincuenta ovejas, de raza superior, todas nuevas, en Villoldo. Vicenta Carrancio.

AMA DE CRÍA, Casada, de 31 años, leche de 2 meses, se ofrece para criar en su casa. Dionisio Castillo, de Villavieco.

MATERIALES de derribo: Se venden 8 balcones, en buen estado, adobes, maderas y tejas. Informarán en el Comercio de Hijo de Ventura del Ojmo.

GRAN FONDA “LA ROSARIO”

Calle Alcalá Zamora, números 5 y 7, antes Conde Garay (Cuatro Cantones).—PALENCIA Visiten esta acreditada Fonda, donde encontrarán espléndido comedor, trato esmerado, precios módicos, tanto para establecimientos como eventuales. Amplias habitaciones, Calefacción, Cuarto de Baño SE SIRVEN BODAS No confundirse: Fonda “LA ROSARIO”. (Cuatro Cantones) PALENCIA

LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES Los miércoles, consulta en Herrera

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CAPITAL AUTORIZADO 100.000.000 DESEMBOLSADO 51.355.500 RESERVAS 59.727.756,67 DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14. MADRID FUNDADO EN EL AÑO 1902 SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA CARRION, VILLADA, SALDAÑA, HERRERA Y AGUILAR DE CAMPOO En España y Marruecos tiene este Banco 400 sucursales, que ejecutan toda clase de operaciones bancarias, abomando en Cuentas corrientes a la vista el 2 1/2 por 100 de interés Cuentas de ahorro “ 3 1/2 por 100 “ Imposiciones a un año “ 4 1/2 por 100 “ Sucursal en Palencia, Don Sancho, 10 (Palacio de Tordesillas), Edificio propio

Precios de suscripción Año 24 Semestre 12 Trimestre 6

UNA CIRCULAR

LA RESTRICCIÓN EN LAS PLANTACIONES DE VIÑEDO

LAS REPOBLACIONES Y PLANTACIONES NUEVAS HAN DE SER SOLICITADAS DE LOS GOBERNADORES CIVILES

Con informe de las Secciones Agronómicas provinciales

El Decreto de 8 de septiembre, referente al Estatuto del Vino, trata, en su capítulo IX de cuanto se relaciona con las nuevas plantaciones de viñedo. Bien claramente se deduce por la lectura de los artículos 67 y 68, cual es el propósito del Gobierno en esta materia; que se limiten las plantaciones de viñedos en términos que garanticen la seguridad de no llegar a una superproducción, fatal siempre para los propios viticultores y, en definitiva, para la Economía nacional.

De otra parte se persigue iniciar una política de ordenación en los cultivos, de tal forma, que cada especie vegetal ocupe los terrenos que le son propios, con vistas al máximo rendimiento económico y a la valorización de aquéllos.

La viña es, sin duda alguna, la planta colonizadora por excelencia; susceptible de dar muy buenas y remuneradoras cosechas en tierras de inferior calidad, que dedicadas a cultivos herbáceos, difícilmente pagarían al agricultor los gastos de explotación, y que por el solo hecho de plantarlas de viña adquiere un valor insospechado.

Ciertamente que si un buen terreno de fondo o fertilizado por aguas de riego se planta de viña, los resultados serían sorprendentes. Pero esto precisamente es lo que se pretende evitar, ya que no habría forma de sostener una competencia entre viticultores de un mismo término, que hicieran sus plantaciones en terrenos privilegiados, con los más modestos, que con su esfuerzo valoricen otros de inferior calidad.

Al indicar que los actuales viticultores pueden dedicar al cultivo de la viña igual superficie que la que actualmente posean, aumentada en un 10 por 100 caso de que se les pierda por igual causa, no se pretende que sean ellos tan sólo quienes puedan plantarla, porque esto sería crear dos categorías de agricultores: una correspondiente a los que puedan plantar viña, en razón a que ya la tenían, y otra, de los que, por no poseerla en la actualidad, se ven privados de poder dedicar a esta explotación algunos de sus terrenos.

Para que este extremo quede perfectamente diáfano, evitando las dudas que pudiera suscitar la implantación del artículo 67, se hace la aclaración de que las superficies de terreno dedicadas al cultivo de la vid pueden quedar subsistentes, en el mismo sitio o en otro distinto, incluso aumentadas en un 10 por 100, correspondiendo este derecho a los actuales propietarios o cultivadores; pero esto no excluye el que cualquier otro agricultor que en la actualidad carezca de viñedos pueda solicitar la competente autorización para plantarlos, siempre que los terrenos que a tal fin se destinan no sean susceptibles económicamente de otro aprovechamiento, según informe pericial.

El agricultor que pretenda hacer una plantación de viñedos en el territorio nacional ha de solicitar del excelentísimo señor gobernador civil la autorización, ateniéndose al modelo que se inserta.

El personal técnico agrónomo, previa la visita de inspección y comprobaciones que juzgue oportunas, informará si procede o no acceder a lo solicitado, teniendo en cuenta las características agronómicas de los terrenos que han de ser especialmente indicados para el cultivo de la vid.

El modelo que acompaña a esta circular está formulado sobre la base de plantar variedades de cepas americanas o plan ta injertada en taller y criada en viveros en razón a estar floxerado todo el territorio. Los que hayan de poner vid del país lo harán constar así, indicando el nombre de la variedad en la comarca.

Para dar todo género de facilidades a los agricultores, se les suministrarán por los Ayuntamientos impresos de petición a precio de coste, y si alguno, por no saber escribir, pide que se lo rellenen con los datos que

facilite, habrá obligación de hacerlo gratuitamente por los empleados municipales, a cuyo efecto las Alcaldías dispondrán las horas más convenientes para

Suceso misterioso

Un niño con dos largas agujas alojadas en el intestino

SORIA.—El Juzgado de Instrucción de Soria realiza activas diligencias para esclarecer un suceso que se halla rodeado del mayor misterio. Los periodistas también trabajaban denodadamente para llegar al descubrimiento de una pista segura; pero hasta la fecha resultan infructuosos sus trabajos.

A título de rumor, sin que podamos afirmar rotundamente la veracidad de ello, podemos adelantar algunos detalles de este asunto, que tanta emoción ha causado en la provincia.

A un niño de corta edad le ha sido extraída del intestino una aguja de unos doce centímetros de larga, y hecha una radiografía a la víctima, se ha podido comprobar que dentro le queda otra de parecidas dimensiones.

Según opinión particular de un médico de la localidad, con el que hemos conversado los periodistas, parece tratarse de un caso de sadismo.

Por las noticias que se han podido recoger, sabemos que los padres del niño han visto morir en circunstancias extrañas a otros dos hijos, el primero en el mes de diciembre de 1931 y el otro al final de julio del corriente año.

Se dice que ha sido detenida una joven menor de edad, y se busca al ama de cría, a la que el rumor público supone autora de los hechos.

Los padres del niño, que residen accidentalmente en Soria, pertenecen a una familia distinguida, y el padre ha sido contratista de obras.

GASA EIROA

Primera especial en OPTICA

Extenso surtido en gafas, lentes, e impertinentes; gemelos campo y teatro, larga vista; lupas, brújulas, pesa-líquidos, cren-ta-hilos. Ejecución exacta de recetas ópticas. Artículos para regalo.

PLATERIA RELOJERIA Mayor 49.-Palencia.

OCASION. Vendo coche Ford, ca briolet, muy buen estado, toda prueba, barato. Camioneta De lahaye, de 800 kilos toda prueba, precio ganga. Citroen, B-12, cerrado, toda prueba, baratísimo. Agencia CHEVROLET. Palencia.

EN FROMISTA (Palencia) se ofrece en venta una heredad, compuesta de varias tierras las brantías, de buena calidad, que suman 217 obradas; y de tres edificios, que son: una casa en la calle de la Francesa, titulada del Convento; un corral y tenada en la calle de la Plata o Estudio; y una Panera en la calle de la Ronda, hoy Cilla. Informará don Guillermo M. de Azcoitia, Mayor Pral., núm. 186, en Palencia.

Dr. LEDO

Piel y secretas

Núñez de Arcé, número 4 VALLADOLID

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

este servicio, de tal forma, que el público sea servido inmediatamente.

Las Jefaturas Agronómicas provinciales llevarán un fichero, correspondiente a las peticiones que se formulen, y en cada tarjeta indicarán el nombre del peticionario y todos los detalles relacionados con la concesión, debiendo enviar una relación detallada de cuantas se hagan a los señores alcaldes, para que comprueben si las plantaciones se efectúan en las parcelas autorizadas y en la extensión debida, denunciando al señor gobernador de la provincia cualquier extralimitación que observen.

Cuando se trate de ir repoblando cepas perdidas en la misma viña, no se precisará autorización especial para ello, siempre que la extensión de terreno a reponer no exceda del 10 por 100 de la total superficie de la parcela. Pasado este límite será preciso que lo ponga en conocimiento de la Alcaldía y del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica provincial, indican do, si se trata de vides americanas, las variedades con las que piensan hacer la repostura.

Por la Jefatura Agronómica se le acusará el oportuno recibo, con cuyo documento podrá dar principio a la operación, pero no sin él.

A los agricultores que planten viña sin la competente autorización se les obligará a su arran que inmediato, e incurrirán en una multa, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo XIV del Decreto de 8 de septiembre de 1932, que les será impuesta por la Junta vitivinícola.

La Guardia civil, los guardas rurales del Municipio o de las Comunidades de Labradores y el personal agrónomo vienen obligados a exigir al dueño o cultivador de una tierra que se esté plantando o haya plantado de viña, exhiban la correspondiente autorización, y de no poseerla pondrán el caso en conocimiento de la primera autoridad civil de la provincia, para que inmediatamente dé cuenta del mismo a la Junta vitivinícola, a los efectos de las correspondiente sanción.

Todas las instancias irán reintegradas con una póliza de 150 pesetas, siendo preciso que envíen otra póliza del mismo precio para unirla a la autorización, si se concede, y en caso contrario se les devolverá a los interesados por conducto de la Alcaldía.

Las Jefaturas Agronómicas en viarán a la Dirección general de Agricultura, dentro de la primera quincena de abril, una relación nominal, por pueblos, de las autorizaciones concedidas.

Al solo efecto de conocer con toda exactitud, y en cada año, la extensión de viñedo que desaparece, los viticultores que hayan de proceder al arranque de cepas vienen obligados a solicitar el oportuno permiso de la Alcaldía, indicando la parcela o viñedo en que las vayan a sacar, expresando la extensión de ella y la cabida total, como asimismo el número aproximado de cepas que piensan extraer. Este permiso se concederá siempre, pero es inexcusable poseerlo antes de dar principio a la operación. Los alcaldes publicarán bandos en este sentido para general conocimiento, e impondrán las sanciones procedentes, dentro de sus facultades, a los contraventores.

En la segunda quincena de abril enviarán a las Jefaturas Agronómicas una relación nominal de los agricultores que arran caron cepas, con todos los detalles referentes a superficie de las viñas o parcelas y número de aquéllas.

No se informará favorablemente ningún expediente de concesión para plantar nuevas viñas cuando se trate de viticultores que procedieron al arranque de cepas sin la correspondiente autorización de la Alcaldía respectiva.

Madrid, 14 de octubre de 1932.—El Director general, F. Valera.

Señores ingenieros, Jefes de las Secciones Agronómicas.

VIDA DEPORTIVA

Hay gran animación para el partido de campeonato del próximo domingo.

Como ya se sabe, el "Eclipse", subcampeón de Cantabria, medirá sus fuerzas con el "Deportivo Palencia", en el campo de la carretera de Griñota.

Ni que decir tiene que este partido se presenta interesantísimo, porque, por ahora, es el último partido de campeonato que se jugará en nuestra capital, y porque, además, el team morado no se quedó muy satis fecho de la derrota que sufrió en los Arenales.

Para ambos clubs este partido es de gran trascendencia. El equipo subcampeón necesita ganar este encuentro para seguir aspirando a retener el título que en la actualidad posee. Le anda pisando el terreno, muy peligrosamente por cierto, el Deportivo Torrelavega, y por ello no puede dormirse en los laureles del pimer triunfo. Precisa que esta vez también los dos puntos que se ventilan en el partido, se los lleve para sus la res.

A ello vienen decididos los sim páticos santanderinos, que una vez más nos darán muestras de su gran deportividad y de su nobleza en los encuentros que toman parte.

Pero si al Eclipse le hacen falta esos dos puntos para poder clasificarse como subcampeón, no es menos cierto que el Deportivo local tiene que sumar en su haber la victoria, para huir de ser la "linterna oja".

Si el Deportivo Palencia gana este partido, puede ya virtualmente considerarse como fuera del último puesto. Y esto es muy interesante.

De ahí que los muchachos palentinos se apresten a la lucha del próximo domingo con grandes entusiasmos.

¿De equipo? Aún no sabemos nada. Las directivas de ambos clubs callan y no quieren soltar nombres hasta el día del partido. Señal inequívoca de la importancia del mismo.

La afición local se dará cuenta de la importancia de este partido y acudirá a presenciarlo con mucho agrado.

Banquete a don Miguel Maura

A medida que se aproxima la fecha del discurso que al final del banquete con que será obsequiado por sus correligionarios y simpatizantes, el domingo, 23 del actual, a la una de la tarde, en el Teatro Principal, pronunciará el exministro de la Gobernación, aumenta el interés por asistir a dicho acto. Sabemos que de los pueblos de la provincia tienen anunciada su asistencia numerosas representaciones.

Según nos manifiesta la comisión organizadora del acto, las contadas tarjetas que quedan y que no pueden ser ampliadas, debido a la capacidad del local, podrán adquirirse en el día de mañana al precio de doce pesetas en las Oficinas del Partido Republicano Conservador y en los Comercios Hijos de Ventura del Olmo, Alejandro Escobar, Casa Martín y Farmacia de D. A. Fuentes.

GACETILLAS

¿Queréis que la más ingrata os corresponda por fin? Comprad camisa y corbata, un abrigo y una bata en la Gran Casa Martín. Camisería, corbatas, calcoetines. Confecciones esmeradas Mayor Pral., 78. Teléfono 266

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X

Mayor Pral., 28, entresuelo

Consultorio Médico-Quirúrgico

de J. BURGOA LAGUNILLA Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6

Mayor Pral., 19 y 21, 2.º izq.

SE AUTORIZA LA REAPARICION DE "LA NACION" Y DE "EL IMPARCIAL"

EN UNA ERMITA DE ZARAGOZA ROBAN UNA IMAGEN, QUE DESPUES APARECIO BARBARAMENTE DESTROZADA A GOLPES DE HACHA

La causa por los sucesos de Madrid en mayo de 1931

CONSEJO DE MINISTROS A las once de la mañana se reunieron en el Palacio de Buenavista los ministros para celebrar Consejo.

A la entada, el ministro de Agricultura dijo a los periodistas que llevaba un proyecto de decreto para la aplicación de la Reforma agraria en la provincia de Badajoz.

El de Marina manifestó que evaba asuntos de su departamento.

El ministro de la Gobernación comunicó a los periodistas que concurría a la reunión, de visita, y que no sabía, por ello, si tratarían de algún asunto relacionado con su Ministerio.

SE AUTORIZA LA REAPARICION DE "LA NACION" Y DE "EL IMPARCIAL"

A las dos y media terminó el Consejo.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo que se había autorizado la reaparición de los periódicos "La Nación" y "El Imparcial".

Luego entregaron a los periodistas la nota oficiosa de lo tratado en el mismo.

Marina.—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval a don Arturo Dalmeida, gobernador de las Islas de Madera.

Hacienda.—Ley sobre reducción del tipo de interés de descuento en las operaciones comerciales.

Idem sobre las cuotas municipales de reducción de tributos en virtud de la Ley de presupuestos.

El ministro de Instrucción informó al Consejo de la reducción de algunas partidas en los gastos de las escuelas y trató del empleo de la cifra global que figura en el presupuesto.

El ministro recabó de sus compañeros de Hacienda y Gobernación, dictaran las oportunas disposiciones a fin de autorizarle a no aprobar los presupuestos de las Diputaciones y Ayuntamientos que no hayan cumplido en el año anterior sus obligaciones acerca de las escuelas de Primera Enseñanza.

Habló también el ministro de Instrucción de la labor que se realiza en los centros docentes de Segunda Enseñanza y de la enorme influencia de alumnos que han acudido a los mismos, como también a los de enseñanza superior.

Agricultura.—Se nombraron los vocales del Instituto de Reforma Agraria.

—Proyecto de Decreto disponiendo la intensificación del cultivo de fincas rústicas de secano en la provincia de Badajoz.

FUNCIONARIOS DADOS DE BAJA

MADRID.—El ministro de Obras Públicas entregó hoy una nota a la prensa en la que da cuenta de que en uso de las atribuciones que se otorgaron al Gobierno por la Ley de 11 de Agosto último, el ministro ha dispuesto el cese de los funcionarios que constituyen la Junta de Obras del puerto de Huelva.

Se separa de los escalafones

Beneficencia provincial

Necesitándose adquirir, con destino a estos Establecimientos, unas 65 mantas lana, núm. 8, y unas 20 mantas algodón, caméras, los señores industriales que lo deseen remitirán a esta Dirección, bajo sobre cerrado y el crado, durante el plazo de ocho días, precio y muestra de indicadas mantas, advirtiéndoles que del precio convenido se deducirá el 1,20 por 100 de descuento de pagos al Estado, y abonará el concesionario el importe de este anuncio. Palencia, 21 de octubre de 1932.—El Director.

PUERTAS Y VENTANAS

Véndese, con cristales labrados, en buen uso

Informes: en EL DIA

A. PASCUAL HIGELMO

México CIRUJANO del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid). RAYOS X. Electrológica, Rayos Ultravioleta. Mayor Principal, 28. Consulta de doce a dos y tres a cinco.

SANATORIO para operaciones y consulta, en Villada, miércoles y domingos.

y se les da de baja en el servicio, a don José Bravo, subdirector de dichas obras.

Señor Gullón García, secretario contador de las mismas; don Jesús Prieto, capitán de Ladrada; don Eduardo Gelaber, carpataz y maquinista y don Evaristo Crespo, secretario contador de la Junta de Obras del Puerto de Valencia.

LAS CAUSAS DE LOS SUCCESOS DE MAYO ULTIMO

MADRID.—El ministerio fiscal ha hecho ya las calificaciones provisionales en el sumario por los sucesos ocurridos en Madrid el 10 de mayo de 1931, frente al Circolo monárquico, por la mañana, y frente al edificio de "A B C", por la tarde.

Los sucesos de por la mañana los califica el fiscal de excitación al tumulto y los de por la tarde les dá carácter comunista.

Se consideran como autores de por la mañana, a don Apolinario Rato, don Manuel Chacel, don Jaime Malz y don Carlos, don Luis y don Manuel Miralles.

El fiscal pide la absolución de don Juan Ignacio Luca de Tena, don Raúl Macey, señores Fernández, López Aguaviva y el duque de Hornachuelos.

Por los sucesos de la tarde se considera autores a Eduardo Rodríguez, como jefe de los comunistas y a José Morales y a Bartolomé Hurtado, como autores de selección.

Se solicita para don Carlos, don Luis y don Manuel Miralles la pena de tres años, seis meses y veintidós días como autores de lesiones graves, y un año, ocho meses y veintidós días por cada uno de los delitos de homicidio que se les aprecia; un año, diez meses y veintidós días como autores de lesiones graves, y un año, ocho meses y veintidós días por cada uno de los delitos de disparo que se les aprecia; ade-

más se les pide de indemnización 15.000, 5.000 y 300 pesetas por cada uno de los delitos.

Para Eduardo Rodríguez y José Morales y Bartolomé Hurtado se pide dos años, cuatro meses y un día como delito de selección, y tres años, seis meses y veintidós días y 400 pesetas de multa como incendiarios.

Para los demás procesados como incitadores al desorden, solicita dos meses y un día de arresto.

Actúan de defensores en esta causa, don Vicente Piniés, don Miguel Colón Cardany y don Antonio Goicoechea.

Hay citados más de cincuenta testigos.

BARBARO SACRILEGIO ZARAGOZA

—En la ermita de Sancho Barca robaron una imagen de la Virgen, que luego apareció abandonada en el campo, barbaramente destrozada a hachazos.

QUEMAN UNA IGLESIA SEVILLA

—Comunican del pueblo de Gerena que esta madrugada, un grupo de individuos robaron con gasolina las puertas y otras partes de la parroquia de aquella localidad, incendiándola después.

El vecindario acudió en masa para intentar apagar el fuego, pero las llamas tomaron tal incremento, que inmediatamente se avisó al servicio de bomberos del parque de Sevilla para que se trasladara a aquella localidad.

Cuando llegaron los bomberos la iglesia había quedado destruída.

Es de advertir que esta iglesia tenía en su interior varias imágenes de gran valor artístico, así como otros varios objetos de culto, de bastante valor, que no han podido salvarse.

DENUNCIA CONTRA EL CAPITAN DEL "SEBASTIAN ELCAÑO"

BARCELONA.—Cuatro de los tripulantes del buque escolar "Juan Sebastián Elcano", que ha fundeado en este puerto, han hecho ante las autoridades una denuncia contra el capitán y otro empleado del buque escolar, a quienes se les acusa de hacer política derrotista en el extranjero contra España.

CAUSA CONTRA UNOS INCIENDARIOS SEVILLA

—Esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa contra los procesados, por el incendio de trigos en el campo. Son éstos Román Rodríguez y Joaquín Naranjo.

Los sindicalistas habían reparado unas hojas invitando a todos los afiliados para personarse en la Audiencia para ver este juicio.

Con este motivo los alrededores de dicho edificio se vieron muy de mañana rodeados de sindicalistas.

La fuerza pública tuvo que intervenir en varias ocasiones para disolver los grupos.

En el interior de la Audiencia se produjeron algunos alborotos y el presidente del Tribunal ordenó a la fuerza para que desalojaran el local.

Los parados en Londres

LONDRES.—En la sesión, la Cámara de los Comunes se ocupó de los últimos desórdenes producidos en Londres por los obreros sin trabajo.

El ministro del Interior declaró, contestando a una interpe lación, que los disturbios habían sido provocados por una organización de mayoría comunista. Añadió que esta organización cuenta con trescientas ramificaciones en toda Inglaterra.

El señor Landsbury, jefe de la oposición comunista, protestó contra la actuación de la Policía durante los pasados sucesos y pidió al Gobierno que haga concesiones antes de que los disturbios adquieran caracteres de mayor gravedad.

SALA DE SOCORRO

—Daniel Vicario, de 27 años; con herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda.

—Isidro Gallardo, de 19; con herida cortante en la región metacarpiana, en el dedo meñique de la mano derecha.

NOTAS MILITARES

SORTEO El domingo próximo, 23, y a las once de su mañana, tendrá lugar en la Caja de Reclutas de esta capital, el sorteo de los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente Reglamento para el reclutamiento.

MUY INTERESANTE

El Excmo. señor ministro de la Guerra, en radiograma de ayer, dice al Excmo. señor general de la División, lo siguiente: "Reclutas del cupo de filas de la Península que soliciten ser destinados a África, serán complotados, pero serán destinados a Cuerpos dichos Territorios de los que le haya correspondido formar parte del cupo de África, no autorizándose el cupo de número para pasar de África a la Península.

Laxante doctor Sábada

ES EL MEJOR PURGANTE Caja de seis dosis, 40 Cms. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

S. MORO

De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en niños. Medicina general.

RAYOS X

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 Muro, 21, 2.º izq. PALENCIA

YAGÜES GARCIA

OCULISTA Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5 Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

Para Eduardo Rodríguez y José Morales y Bartolomé Hurtado se pide dos años, cuatro meses y un día como delito de selección, y tres años, seis meses y veintidós días y 400 pesetas de multa como incendiarios.

Para los demás procesados como incitadores al desorden, solicita dos meses y un día de arresto.

Actúan de defensores en esta causa, don Vicente Piniés, don Miguel Colón Cardany y don Antonio Goicoechea.

Hay citados más de cincuenta testigos.

BARBARO SACRILEGIO ZARAGOZA

—En la ermita de Sancho Barca robaron una imagen de la Virgen, que luego apareció abandonada en el campo, barbaramente destrozada a hachazos.

QUEMAN UNA IGLESIA SEVILLA

—Comunican del pueblo de Gerena que esta madrugada, un grupo de individuos robaron con gasolina las puertas y otras partes de la parroquia de aquella localidad, incendiándola después.

El vecindario acudió en masa para intentar apagar el fuego, pero las llamas tomaron tal incremento, que inmediatamente se avisó al servicio de bomberos del parque de Sevilla para que se trasladara a aquella localidad.

Cuando llegaron los bomberos la iglesia había quedado destruída.

Es de advertir que esta iglesia tenía en su interior varias imágenes de gran valor artístico, así como otros varios objetos de culto, de bastante valor, que no han podido salvarse.

DENUNCIA CONTRA EL CAPITAN DEL "SEBASTIAN ELCAÑO"

BARCELONA.—Cuatro de los tripulantes del buque escolar "Juan Sebastián Elcano", que ha fundeado en este puerto, han hecho ante las autoridades una denuncia contra el capitán y otro empleado del buque escolar, a quienes se les acusa de hacer política derrotista en el extranjero contra España.

CAUSA CONTRA UNOS INCIENDARIOS SEVILLA

—Esta mañana se ha visto en la Audiencia la causa contra los procesados, por el incendio de trigos en el campo. Son éstos Román Rodríguez y Joaquín Naranjo.

Los sindicalistas habían reparado unas hojas invitando a todos los afiliados para personarse en la Audiencia para ver este juicio.

Con este motivo los alrededores de dicho edificio se vieron muy de mañana rodeados de sindicalistas.

La fuerza pública tuvo que intervenir en varias ocasiones para disolver los grupos.

En el interior de la Audiencia se produjeron algunos alborotos y el presidente del Tribunal ordenó a la fuerza para que desalojaran el local.

NOTAS MILITARES

SORTEO El domingo próximo, 23, y a las once de su mañana, tendrá lugar en la Caja de Reclutas de esta capital, el sorteo de los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo XVII del vigente Reglamento para el reclutamiento.

MUY INTERESANTE

El Excmo. señor ministro de la Guerra, en radiograma de ayer, dice al Excmo. señor general de la División, lo siguiente: "Reclutas del cupo de filas de la Península que soliciten ser destinados a África, serán complotados, pero serán destinados a